

HERALDO DE ALICANTE

ANUNCIOS Año VII—Núm. 1.805 * Miércoles 12 de Abril de 1911 * PLAZA DE LAS MONJAS, 5, BAJOS SUSCRIPCIÓN pago adelantado

NAVAS Y C^{IA} INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y cadenas de vapor
Instalaciones de Electricidad,
Hornos, Riegos y otras
Industrias

LOS CONSUMOS

Pocas veces y con tanta unanimidad como ahora se ha mostrado la opinión conforme en procurar la desaparición de un impuesto refractario a toda noción de moralidad y el que más derramamiento de sangre ha costado su rescandación por el egoísmo que se presta en menoscabo de la cultura de los pueblos y en desprestigio de Gobiernos que lo consenten.

El clamoreo es general y fundado con las solemnes promesas que en diferentes ocasiones los gobernantes le han hecho al pueblo.

Todos recordarán que uno de los Gobiernos presididos por el Sr. Sagasta, adquirió el compromiso formal de ir extinguiendo el impuesto de consumos por decimas anuales, y la promesa no se ha cumplido, apesar de transcurrir infinidad de años y haber dispuesto de tiempo más que suficiente para estudiar la sustitución de este ingreso, procurando la extinción en absoluto de una gabela que repudia y reprimina todo el mundo.

Todo el mundo recuerda también el compromiso adquirido por el Sr. Canalejas, cuyo programa democrático en los mítines y la prensa hacía concebir la esperanza de que cuando escalará el poder, su garantía más eficaz sería suprimir ese odiado tributo que tanto afecta a la clase proletaria.

De ahí que nos extraña que en San Pedro de Corrales se haya amotinado todo el pueblo por la llegada del agente ejecutivo de consumos y que las campañas tocadas a rebato y que la benemérita tuviese que acompañar al mencionado agente para librarlo de un linchamiento seguro.

Tanto es así, que el telegrama anuncia que, ante la actitud hostil del pueblo contra el cobrador de consumos los civiles tuvieron que cargar para disolver los grupos, siendo imposible realizar la cobranza; en vista de lo ocurrido el agente tuvo que desistir de cumplir su cometido.

Esto nos demuestra que los pueblos, en vista del hambre que los amenaza, en vista de la miseria que se enseorea en ellos, aspiran a la libertad individual y colectiva, desahando que se les aligere la pesada carga que sobre ellos gravita, carga que agrava más y más su precaria situación.

La carestía de los artículos de primera necesidad hace imposible la vida del obrero y de la clase media, y por eso los pueblos tienen el derecho indiscutible de exigir de nuestros gobernantes una administración buena y económica, no consentiendo que se siga la senda de los desfilfarres que nos llevan a la ruina.

Un deber es, pues, el procurar desviar a nuestra población del mal camino que sigue en lo tocante al recaudo, ya que resulta un ridículo que a estas alturas, ni el Ayuntamiento ni la Junta de Asociados se hayan podido entender en la cuestión de la cobranza de consumos.

No puede dudarse que es gigantesca la obra de sustitución del recaudo, pero todos los obstáculos se vencen cuando en el fondo de todas las cosas no entran esas miras egoístas que estancan las injusticias en el estrecho círculo de la inmorality, matando las nobles aspiraciones de los pueblos que caminan en pos del progreso.

Véase anuncio cuarta plana
MIOGENOL

Modo de atenuar la crisis vinícola

No cabe duda alguna que uno de los medios más indicados para luchar contra la actual crisis vinícola, consiste en abaratar el precio de producción del vino, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de éste, pero para conseguirlo, es necesario abandonar los antiguos procedimientos que se emplean en la viticultura española, principalmente por lo que a la fertilización del terreno se refiere. Son pocos, muy pocos los viñedos que se abonan en nuestro país; de aquí su escasa producción y también la mala calidad de muchos mostos.

Con el empleo de los abonos minerales, no sólo se aumenta considerablemente la cosecha de uvas, sino que se logra elevar el grado alcohólico del vino, según los establecidos estudios de notables enólogos, principalmente los de Facotet y Viala. La potasa, que en la substancia mineral predominante en la vid, constituye el fertilizante por excelencia para los fines indicados. En prueba de ello citaremos los resultados de algunos experimentos hechos por ilustrados viticultores de diferentes provincias de España.

Cada uno de dichos ensayos comprendía tres parcelas iguales; una sin abono, otra con abono fosfatado y nitrogenado (400 a 600 kilogramos de superfosfato ó de escorias Thomas; 100 a 200 de sulfato de amoníaco y 100 a 200 de nitrato de sosa) y una tercera parcela abonada como la segunda, más 150 a 250 kilogramos de sulfato de potasa. He aquí la cantidad de uva obtenida en cada una de dichas parcelas:

Provincias	Cosecha por hectárea		
	1.ª Parcela (sin abono)	2.ª Parcela (sin potasa)	3.ª Parcela (con potasa)
Asturias	1.100 kgs.	2.240 kgs.	4.800 kgs.
D. Domingo Arias	2.300	3.890	4.500
Anastasio García Oubero	6.362	9.192	16.135
Mannel Nieto	3.450	6.750	8.200
Agustín García	2.000	5.800	8.700
Miguel Alvarez	1.971	3.386	4.657
José Prieto González	3.285	5.600	7.835
Julián Casla	1.700	3.650	7.550
Eulogio Gómez			

Las anteriores cifras demuestran del modo más elocuente que los abonos químicos ejercen una influencia considerable sobre la producción de la vid, siempre que se emplee un abono completo, sin prescindir de la potasa. Generalmente se recomienda 400 a 500 kilogramos de superfosfato ó escorias, 200 de sulfato de potasa y 100 a 150 de sulfato de amoníaco, por hectárea, incorporando al suelo dichas materias por medio de una labor profunda durante el invierno. En la primavera se aplican 100 a 150 kilogramos por hectárea de nitrato de sosa, que se envuelve con la tierra por medio de una bina.

Peinadora a domicilio y en su casa, Allaga, 9, tercero.

Concurso original

Anoche se hacía eco nuestro querido colega *El Pueblo Republicano*, de una barrabanda que se pretende hacer, a lo que parece, en nuestro desdichado Ayuntamiento. Trátase de un concurso a plazas vacantes en el Municipio, concurso que si se efectúa en la forma que presume

nuestro simpático colega, es de lo más original que puede imaginarse y de lo más ridículo y risible que pueda acordar, no ya un Ayuntamiento de capital de provincia, sino el más insignificante concejo de modesto logar.

Porque, señores, ¿qué es un concurso?... Abramos el diccionario de la Lengua Castellana, única autoridad que puede definir bien las palabras, y nos dice: «Concurso. O posición que, por medio de ejercicios literarios, científicos y artísticos, ó alegando merecimientos, se hace para alcanzar cátedras, prebendas, premios, etc., etc.» Y preguntamos nosotros: ¿qué concurso puede haber en elegir caprichosamente a tales ó cuales individuos deseñando porque sí a otros, amparándose en que tal hacen en la fuerza aplastante de la mayoría? ¿Pues que en los concursos, según reza el diccionario, no hay que tener en cuenta un sinnúmero de circunstancias para obrar en justicia? ¿En virtud de qué derecho se posterga a uno y se premia a otro?... ¿Solo en el caso de que los elegidos reúnan mejores condiciones para los cargos vacantes?... ¿Y cómo se puede saber esto si de antemano no se ha formado una lista de los aspirantes con sus correspondientes hojas de méritos? ¿No valen para nada los títulos académicos obtenidos a costa de sacrificios pecuniarios y de rudo desgaste cerebral? ¿De nada sirven tampoco los años de servicios prestados en tales ó cuales dependencias del Estado, de la provincia ó del Municipio? ¿Es para hojarasca la honradez acrisolada y la aptitud reconocida? Si nada de esto se tiene en cuenta, si solo el favoritismo es el señor presidente del tribunal calificador, si de antemano se tienen los puestos vacantes designados para amigos y parientes, si tan solo se trata de cubrir las fórmulas, cosas que no queremos creer, entonces déjense de concurso nuestros señores municipales, nombren a estilo de nuestros gobernantes, por Reales órdenes y ordeno y mando; porque así se evitan las quejas, no se lesionan intereses, no se hieren susceptibilidades, no se atropellan derechos legalmente, aunque en el orden moral se maten las más nobles iniciativas y se atrofen las más nobles aspiraciones cerrando despiadadamente las puertas a las más bellas esperanzas. Pero no queremos creer que nuestro democrático Ayuntamiento obre así. No queremos ser tan pusilánimes como *El Pueblo Republicano*. Tenemos confianza en la minoría valiente que ocupa aquellos escaños. Y como nos consta el temple de alma de aquellos amigos, esperamos que no se dejarán sorprender y no irán a una votación ilógica. Es más, tenemos la firme convicción de que no faltarán munícipes que volviendo por los fueros de la justicia se opondrá al triunfo de ese concurso empastelado. La Comisión de Personal es la encargada de fallar en este asunto, ella es la que debe saber lo que hace ateniéndose en un todo al artículo 178 de nuestra ley municipal.

Porque, señores, ¿qué es un concurso?... Abramos el diccionario de la Lengua Castellana, única autoridad que puede definir bien las palabras, y nos dice: «Concurso. O posición que, por medio de ejercicios literarios, científicos y artísticos, ó alegando merecimientos, se hace para alcanzar cátedras, prebendas, premios, etc., etc.» Y preguntamos nosotros: ¿qué concurso puede haber en elegir caprichosamente a tales ó cuales individuos deseñando porque sí a otros, amparándose en que tal hacen en la fuerza aplastante de la mayoría? ¿Pues que en los concursos, según reza el diccionario, no hay que tener en cuenta un sinnúmero de circunstancias para obrar en justicia? ¿En virtud de qué derecho se posterga a uno y se premia a otro?... ¿Solo en el caso de que los elegidos reúnan mejores condiciones para los cargos vacantes?... ¿Y cómo se puede saber esto si de antemano no se ha formado una lista de los aspirantes con sus correspondientes hojas de méritos? ¿No valen para nada los títulos académicos obtenidos a costa de sacrificios pecuniarios y de rudo desgaste cerebral? ¿De nada sirven tampoco los años de servicios prestados en tales ó cuales dependencias del Estado, de la provincia ó del Municipio? ¿Es para hojarasca la honradez acrisolada y la aptitud reconocida? Si nada de esto se tiene en cuenta, si solo el favoritismo es el señor presidente del tribunal calificador, si de antemano se tienen los puestos vacantes designados para amigos y parientes, si tan solo se trata de cubrir las fórmulas, cosas que no queremos creer, entonces déjense de concurso nuestros señores municipales, nombren a estilo de nuestros gobernantes, por Reales órdenes y ordeno y mando; porque así se evitan las quejas, no se lesionan intereses, no se hieren susceptibilidades, no se atropellan derechos legalmente, aunque en el orden moral se maten las más nobles iniciativas y se atrofen las más nobles aspiraciones cerrando despiadadamente las puertas a las más bellas esperanzas. Pero no queremos creer que nuestro democrático Ayuntamiento obre así. No queremos ser tan pusilánimes como *El Pueblo Republicano*. Tenemos confianza en la minoría valiente que ocupa aquellos escaños. Y como nos consta el temple de alma de aquellos amigos, esperamos que no se dejarán sorprender y no irán a una votación ilógica. Es más, tenemos la firme convicción de que no faltarán munícipes que volviendo por los fueros de la justicia se opondrá al triunfo de ese concurso empastelado. La Comisión de Personal es la encargada de fallar en este asunto, ella es la que debe saber lo que hace ateniéndose en un todo al artículo 178 de nuestra ley municipal.

Porque, señores, ¿qué es un concurso?... Abramos el diccionario de la Lengua Castellana, única autoridad que puede definir bien las palabras, y nos dice: «Concurso. O posición que, por medio de ejercicios literarios, científicos y artísticos, ó alegando merecimientos, se hace para alcanzar cátedras, prebendas, premios, etc., etc.» Y preguntamos nosotros: ¿qué concurso puede haber en elegir caprichosamente a tales ó cuales individuos deseñando porque sí a otros, amparándose en que tal hacen en la fuerza aplastante de la mayoría? ¿Pues que en los concursos, según reza el diccionario, no hay que tener en cuenta un sinnúmero de circunstancias para obrar en justicia? ¿En virtud de qué derecho se posterga a uno y se premia a otro?... ¿Solo en el caso de que los elegidos reúnan mejores condiciones para los cargos vacantes?... ¿Y cómo se puede saber esto si de antemano no se ha formado una lista de los aspirantes con sus correspondientes hojas de méritos? ¿No valen para nada los títulos académicos obtenidos a costa de sacrificios pecuniarios y de rudo desgaste cerebral? ¿De nada sirven tampoco los años de servicios prestados en tales ó cuales dependencias del Estado, de la provincia ó del Municipio? ¿Es para hojarasca la honradez acrisolada y la aptitud reconocida? Si nada de esto se tiene en cuenta, si solo el favoritismo es el señor presidente del tribunal calificador, si de antemano se tienen los puestos vacantes designados para amigos y parientes, si tan solo se trata de cubrir las fórmulas, cosas que no queremos creer, entonces déjense de concurso nuestros señores municipales, nombren a estilo de nuestros gobernantes, por Reales órdenes y ordeno y mando; porque así se evitan las quejas, no se lesionan intereses, no se hieren susceptibilidades, no se atropellan derechos legalmente, aunque en el orden moral se maten las más nobles iniciativas y se atrofen las más nobles aspiraciones cerrando despiadadamente las puertas a las más bellas esperanzas. Pero no queremos creer que nuestro democrático Ayuntamiento obre así. No queremos ser tan pusilánimes como *El Pueblo Republicano*. Tenemos confianza en la minoría valiente que ocupa aquellos escaños. Y como nos consta el temple de alma de aquellos amigos, esperamos que no se dejarán sorprender y no irán a una votación ilógica. Es más, tenemos la firme convicción de que no faltarán munícipes que volviendo por los fueros de la justicia se opondrá al triunfo de ese concurso empastelado. La Comisión de Personal es la encargada de fallar en este asunto, ella es la que debe saber lo que hace ateniéndose en un todo al artículo 178 de nuestra ley municipal.

Porque, señores, ¿qué es un concurso?... Abramos el diccionario de la Lengua Castellana, única autoridad que puede definir bien las palabras, y nos dice: «Concurso. O posición que, por medio de ejercicios literarios, científicos y artísticos, ó alegando merecimientos, se hace para alcanzar cátedras, prebendas, premios, etc., etc.» Y preguntamos nosotros: ¿qué concurso puede haber en elegir caprichosamente a tales ó cuales individuos deseñando porque sí a otros, amparándose en que tal hacen en la fuerza aplastante de la mayoría? ¿Pues que en los concursos, según reza el diccionario, no hay que tener en cuenta un sinnúmero de circunstancias para obrar en justicia? ¿En virtud de qué derecho se posterga a uno y se premia a otro?... ¿Solo en el caso de que los elegidos reúnan mejores condiciones para los cargos vacantes?... ¿Y cómo se puede saber esto si de antemano no se ha formado una lista de los aspirantes con sus correspondientes hojas de méritos? ¿No valen para nada los títulos académicos obtenidos a costa de sacrificios pecuniarios y de rudo desgaste cerebral? ¿De nada sirven tampoco los años de servicios prestados en tales ó cuales dependencias del Estado, de la provincia ó del Municipio? ¿Es para hojarasca la honradez acrisolada y la aptitud reconocida? Si nada de esto se tiene en cuenta, si solo el favoritismo es el señor presidente del tribunal calificador, si de antemano se tienen los puestos vacantes designados para amigos y parientes, si tan solo se trata de cubrir las fórmulas, cosas que no queremos creer, entonces déjense de concurso nuestros señores municipales, nombren a estilo de nuestros gobernantes, por Reales órdenes y ordeno y mando; porque así se evitan las quejas, no se lesionan intereses, no se hieren susceptibilidades, no se atropellan derechos legalmente, aunque en el orden moral se maten las más nobles iniciativas y se atrofen las más nobles aspiraciones cerrando despiadadamente las puertas a las más bellas esperanzas. Pero no queremos creer que nuestro democrático Ayuntamiento obre así. No queremos ser tan pusilánimes como *El Pueblo Republicano*. Tenemos confianza en la minoría valiente que ocupa aquellos escaños. Y como nos consta el temple de alma de aquellos amigos, esperamos que no se dejarán sorprender y no irán a una votación ilógica. Es más, tenemos la firme convicción de que no faltarán munícipes que volviendo por los fueros de la justicia se opondrá al triunfo de ese concurso empastelado. La Comisión de Personal es la encargada de fallar en este asunto, ella es la que debe saber lo que hace ateniéndose en un todo al artículo 178 de nuestra ley municipal.

Porque, señores, ¿qué es un concurso?... Abramos el diccionario de la Lengua Castellana, única autoridad que puede definir bien las palabras, y nos dice: «Concurso. O posición que, por medio de ejercicios literarios, científicos y artísticos, ó alegando merecimientos, se hace para alcanzar cátedras, prebendas, premios, etc., etc.» Y preguntamos nosotros: ¿qué concurso puede haber en elegir caprichosamente a tales ó cuales individuos deseñando porque sí a otros, amparándose en que tal hacen en la fuerza aplastante de la mayoría? ¿Pues que en los concursos, según reza el diccionario, no hay que tener en cuenta un sinnúmero de circunstancias para obrar en justicia? ¿En virtud de qué derecho se posterga a uno y se premia a otro?... ¿Solo en el caso de que los elegidos reúnan mejores condiciones para los cargos vacantes?... ¿Y cómo se puede saber esto si de antemano no se ha formado una lista de los aspirantes con sus correspondientes hojas de méritos? ¿No valen para nada los títulos académicos obtenidos a costa de sacrificios pecuniarios y de rudo desgaste cerebral? ¿De nada sirven tampoco los años de servicios prestados en tales ó cuales dependencias del Estado, de la provincia ó del Municipio? ¿Es para hojarasca la honradez acrisolada y la aptitud reconocida? Si nada de esto se tiene en cuenta, si solo el favoritismo es el señor presidente del tribunal calificador, si de antemano se tienen los puestos vacantes designados para amigos y parientes, si tan solo se trata de cubrir las fórmulas, cosas que no queremos creer, entonces déjense de concurso nuestros señores municipales, nombren a estilo de nuestros gobernantes, por Reales órdenes y ordeno y mando; porque así se evitan las quejas, no se lesionan intereses, no se hieren susceptibilidades, no se atropellan derechos legalmente, aunque en el orden moral se maten las más nobles iniciativas y se atrofen las más nobles aspiraciones cerrando despiadadamente las puertas a las más bellas esperanzas. Pero no queremos creer que nuestro democrático Ayuntamiento obre así. No queremos ser tan pusilánimes como *El Pueblo Republicano*. Tenemos confianza en la minoría valiente que ocupa aquellos escaños. Y como nos consta el temple de alma de aquellos amigos, esperamos que no se dejarán sorprender y no irán a una votación ilógica. Es más, tenemos la firme convicción de que no faltarán munícipes que volviendo por los fueros de la justicia se opondrá al triunfo de ese concurso empastelado. La Comisión de Personal es la encargada de fallar en este asunto, ella es la que debe saber lo que hace ateniéndose en un todo al artículo 178 de nuestra ley municipal.

Porque, señores, ¿qué es un concurso?... Abramos el diccionario de la Lengua Castellana, única autoridad que puede definir bien las palabras, y nos dice: «Concurso. O posición que, por medio de ejercicios literarios, científicos y artísticos, ó alegando merecimientos, se hace para alcanzar cátedras, prebendas, premios, etc., etc.» Y preguntamos nosotros: ¿qué concurso puede haber en elegir caprichosamente a tales ó cuales individuos deseñando porque sí a otros, amparándose en que tal hacen en la fuerza aplastante de la mayoría? ¿Pues que en los concursos, según reza el diccionario, no hay que tener en cuenta un sinnúmero de circunstancias para obrar en justicia? ¿En virtud de qué derecho se posterga a uno y se premia a otro?... ¿Solo en el caso de que los elegidos reúnan mejores condiciones para los cargos vacantes?... ¿Y cómo se puede saber esto si de antemano no se ha formado una lista de los aspirantes con sus correspondientes hojas de méritos? ¿No valen para nada los títulos académicos obtenidos a costa de sacrificios pecuniarios y de rudo desgaste cerebral? ¿De nada sirven tampoco los años de servicios prestados en tales ó cuales dependencias del Estado, de la provincia ó del Municipio? ¿Es para hojarasca la honradez acrisolada y la aptitud reconocida? Si nada de esto se tiene en cuenta, si solo el favoritismo es el señor presidente del tribunal calificador, si de antemano se tienen los puestos vacantes designados para amigos y parientes, si tan solo se trata de cubrir las fórmulas, cosas que no queremos creer, entonces déjense de concurso nuestros señores municipales, nombren a estilo de nuestros gobernantes, por Reales órdenes y ordeno y mando; porque así se evitan las quejas, no se lesionan intereses, no se hieren susceptibilidades, no se atropellan derechos legalmente, aunque en el orden moral se maten las más nobles iniciativas y se atrofen las más nobles aspiraciones cerrando despiadadamente las puertas a las más bellas esperanzas. Pero no queremos creer que nuestro democrático Ayuntamiento obre así. No queremos ser tan pusilánimes como *El Pueblo Republicano*. Tenemos confianza en la minoría valiente que ocupa aquellos escaños. Y como nos consta el temple de alma de aquellos amigos, esperamos que no se dejarán sorprender y no irán a una votación ilógica. Es más, tenemos la firme convicción de que no faltarán munícipes que volviendo por los fueros de la justicia se opondrá al triunfo de ese concurso empastelado. La Comisión de Personal es la encargada de fallar en este asunto, ella es la que debe saber lo que hace ateniéndose en un todo al artículo 178 de nuestra ley municipal.

Porque, señores, ¿qué es un concurso?... Abramos el diccionario de la Lengua Castellana, única autoridad que puede definir bien las palabras, y nos dice: «Concurso. O posición que, por medio de ejercicios literarios, científicos y artísticos, ó alegando merecimientos, se hace para alcanzar cátedras, prebendas, premios, etc., etc.» Y preguntamos nosotros: ¿qué concurso puede haber en elegir caprichosamente a tales ó cuales individuos deseñando porque sí a otros, amparándose en que tal hacen en la fuerza aplastante de la mayoría? ¿Pues que en los concursos, según reza el diccionario, no hay que tener en cuenta un sinnúmero de circunstancias para obrar en justicia? ¿En virtud de qué derecho se posterga a uno y se premia a otro?... ¿Solo en el caso de que los elegidos reúnan mejores condiciones para los cargos vacantes?... ¿Y cómo se puede saber esto si de antemano no se ha formado una lista de los aspirantes con sus correspondientes hojas de méritos? ¿No valen para nada los títulos académicos obtenidos a costa de sacrificios pecuniarios y de rudo desgaste cerebral? ¿De nada sirven tampoco los años de servicios prestados en tales ó cuales dependencias del Estado, de la provincia ó del Municipio? ¿Es para hojarasca la honradez acrisolada y la aptitud reconocida? Si nada de esto se tiene en cuenta, si solo el favoritismo es el señor presidente del tribunal calificador, si de antemano se tienen los puestos vacantes designados para amigos y parientes, si tan solo se trata de cubrir las fórmulas, cosas que no queremos creer, entonces déjense de concurso nuestros señores municipales, nombren a estilo de nuestros gobernantes, por Reales órdenes y ordeno y mando; porque así se evitan las quejas, no se lesionan intereses, no se hieren susceptibilidades, no se atropellan derechos legalmente, aunque en el orden moral se maten las más nobles iniciativas y se atrofen las más nobles aspiraciones cerrando despiadadamente las puertas a las más bellas esperanzas. Pero no queremos creer que nuestro democrático Ayuntamiento obre así. No queremos ser tan pusilánimes como *El Pueblo Republicano*. Tenemos confianza en la minoría valiente que ocupa aquellos escaños. Y como nos consta el temple de alma de aquellos amigos, esperamos que no se dejarán sorprender y no irán a una votación ilógica. Es más, tenemos la firme convicción de que no faltarán munícipes que volviendo por los fueros de la justicia se opondrá al triunfo de ese concurso empastelado. La Comisión de Personal es la encargada de fallar en este asunto, ella es la que debe saber lo que hace ateniéndose en un todo al artículo 178 de nuestra ley municipal.

Cámara Oficial Agrícola
DE ALICANTE
Admite imposiciones al 4 por 100 de interés anual; garantías y seguridad en las operaciones. Oficinas: Parque, 15, 1.º, Alicante, todos los días laborables de nueve a una y de tres a cinco.

DESDE LA CARCEL
UNA CARTA
Señor director de HERALDO DE ALICANTE.
Muy señor nuestro: Habíendose distribuido entre los reclusos más necesitados de esta cárcel cuarenta colchonetas de borra y cuarenta mantas y habilitado tres camas completas en esta enfer-

mería, cúmplenos dar las gracias más expresivas al digno señor alcalde de esta ciudad, D. Federico Soto, que con su proverbial caridad ha conseguido que nuestros cuerpos no descansemos por la noche en el duro y húmedo suelo como hasta aquí ha venido ocurriendo, y que los que se encuentran enfermos puedan reposar en lechos acondicionados de que hasta la presente carecían.

Pecaríamos de ingratos si al hacer estas manifestaciones de agradecimiento que parten de lo más hondo de nuestros corazones, no las hiciéramos extensivas a los dignos jefe y subje de este establecimiento, D. Ricardo Martínez Jones y D. José Hernández Martínez, que secundando las iniciativas del señor alcalde, y en el poco tiempo que llevan al frente de esta prisión, han conseguido hacernos más llevadera nuestra triste situación, introduciendo mejoras tan importantes como son la sustitución del alumbrado de petróleo (con el que se nos hacía la atmósfera irrespirable) por el eléctrico, y una tina para el lavado de platos y útiles de cocina, que hasta ahora se tenía que verificar en el mismo recipiente en que se hacía el aseo de nuestras personas y la limpieza de las prendas de vestir.

Rogamos a usted, señor director, de publicidad a la presente carta, pues personas que tanto miran por el bien de estos desgraciados, sólo merecen nuestra gratitud, y a usted, señor director, dan también las gracias más expresivas por su amabilidad en complacernos sus afectuosos s. s. q. b. s. m.

El nombre de todos los demás reclusos.
E. Castellanos
Alicante 11-4 911.

EL NORTE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector para las provincias de Murcia y Alicante
JUAN TOMASETI FRIAS
Rafael Altamira, 4 (antes Princesa)

Cháchara taurina
La corrida de Murcia
Nunca me gustó censurar la conducta de ningún torero respecto a la falta de cumplimiento en sus contratos con las empresas, porque muchas veces las apariencias, ó los manejos de sus enemigos, nos hacen creer que el artista ha faltado a la formalidad que autorizó con su firma perjudicando a una empresa, bien por miedo al ganado con quien se las ha de entender ó ya por convencionalismos muy arraigados por desgracia para la afición en nuestros toreros actuales.

Cochero de Bilbao: Uno de nuestros toreros que lucha por invadir el terreno de los que ocupan hoy la primera fila de la torería, firmó (él ó su apoderado es igual) un contrato con la empresa de Murcia para torear una corrida el día 16 del presente mes, sin que en ese contrato se pusiera limitación ni se excluyera a ganadería alguna.

Llega Cochero a España procedente de Méjico, y se empieza a decir que apenas pone el pié en tierra y se entera de las corridas que tiene que torear, una de ellas le produce un agudo reumatismo que le impide ayustarse con los seis *coruches* que le preparaban en Murcia para el día 16; yo he querido creer que la enfermedad es auténtica, apesar de haber leído en algunos periódicos que ese reumatismo se lo ha producido a Ostor Ibarra, el recuerdo de un *palisón* tremendo que le propinaron los astados de Coruche.

Según sin querer dar crédito a esa noticia por tratarse de un torero tan hecho y tan completo como Cochero, cuando leo en *Región de Levante* el siguiente suelto que corto y pego:

«La enfermedad de Cochero
Leemos en «El Nervión» de Bilbao

«La enfermedad de Cochero»
Leemos en «El Nervión» de Bilbao

«La enfermedad de Cochero»
Leemos en «El Nervión» de Bilbao

«La enfermedad de Cochero»
Leemos en «El Nervión» de Bilbao

LA LUCENTINA GRAN ALMACEN DE CALZADO

ASCENSION A RACIL

Grandes existencias en calzados de las acreditadas fábricas de Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia, Bilbao y Elda. SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMIA.

Visitad el almacén, está todo en los escaparates Plaza Isabel II, 27 y San Francisco, 17, ALICANTE ENTRADA LIBRE NO CONFUNDIRSE

HERNIAS

Curación radical de las hernias por el nuevo procedimiento del doctor Volferman Mariano García.-Ortopédico especialista Calatrava, 11.-ALICANTE

Ayer tarde a las cinco, acompañado de su apoderado Sr. Rodríguez y de Muñozgorri, visitó nuestro paisano Cocherito el Club que ostenta su nombre, en Olaveaga del que es presidente honorario.

Fue cariñosamente recibido por la directiva y casi todos sus socios, y obsequiado con un modesto «pic-pic», y durante su visita hasta las diez, en cuyo tiempo tuvo ocasión de apreciar las simpatías con que cuenta en aquel «Triana bilbaíno».

Se fijó la fecha para el banquete de la inauguración oficial, que será el 1 de Mayo a las 8 de la noche.

¿En qué quedamos, está enfermo ó no ha querido venir? Eso es lo que tenemos que averiguar, para obsequiarle en Cartagena el 7 del próximo mes de Mayo, con una buena «pita».

Si eso es cierto, creo que Cocherito ha dado un mal paso, porque aun no me parece llegado el tiempo de que el torero bilbaíno seleccione ganaderías, cuando la plaza de Madrid y otras de gran categoría de España, le tienen cerrada la entrada a piedra y lodo.

Pero en fin, si el hombre tiene ginda, según se dice, dejarlo; de todos modos la corrida tiene un atractivo y no puede ser más económica. Véase la clase.

Por dos periballas incluido timbre y todo, seis bureles con toda la barba de D. Luis Patricio (de Corruêta Portugal) con la garantía de que dicho señor acudirá a presenciar las faenas de sus toros, que se encargarán de lidiarlos los jóvenes matadores de to os Relampaguito, Segurita y Otioncito, que se esforzarán, de seguro, en dejar bien puesto el pabellón con el debut de la temporada.

De modo, que dos de toros y tres cincuenta de un billete en el tren especial en tercetola, bien merece la pena que el domingo abandonemos unas horas a Alicante para saludar a nuestros amigos de Murcia.

No por adelantado me marcho mañana y el sábado volveré a contaros lo que pasa por la perla del Segura.

CUARTEO

Lea usted

Señora viuda con una hija, ofrece habitaciones bien amuebladas con asistencia ó sin ella á precios módicos, sitio céntrico, servicio esmerado.

Montegón, números 1 y 3, principal, izquierda.

Politiqueo

No pasa día sin que el titulado órgano de los conservadores El Correo, saiga encomiando los discursos pronunciados por su jefe el Sr. La Cierva, sobre el reciente debate de Ferrer.

Pero, ¿qué ha contestado La Cierva á las contundentes acusaciones que contra el exministro de la Gobernación han lanzado Melquiades Alvarez, Salvatella, Sol y Ortega, Pablo Iglesias y otros diputados republicanos?

¿Ha leído El Correo los discursos de los republicanos?

Nosotros que al director de El Correo y demás redactores, los hacemos de un criterio nada vulgar, nos extraña que la pasión les haga emitir conceptos que únicamente caben en imaginaciones calenturientas, cuando se trata de extrañar la opinión.

Los discursos pronunciados por Melquiades y Sol y Ortega han quedado en pie; es decir, ningún argumento ha destruido el Sr. La Cierva en sus vacilantes y torpes peroraciones.

Exponga El Correo los argumentos de más fuerza expuestos por el Sr. La Cierva y nosotros exponeremos las acusaciones sostenidas por los oradores republicanos y se convencerá el colega conservador, lo cual fuere lo que ha quedado el señor La Cierva.

Basta ya de botafumeiro; al César, lo que es del César.

Dicen las gentes que quienes salpieran con sus desplantes y ohismes el rostro de los alicantinos son los que llegaron á esta ciudad de allende los mares con las botas rotas y sin condiciones de ninguna especie, y gracias á la política baja y ramera, vienen hoy elegantemente, usando los guantes hasta para dormir.

Eco de Levante se extraña de estas cosas y no le extraña que alguno de los

colegas que defienden el nombramiento del Sr. Formigón para la presidencia de la Junta de Obras del Puerto, vengan obligados á hacerlo por las dos pesetas con veinte céntimos que cobran algunos de sus redactores del Ayuntamiento, fi garando como temporeros ó peones de la municipalidad.

Esto, ya no queda visto viviente en Alicante que no lo sepa, como saben también los propósitos que persigue el diminutivo propósito que campea al calor del Eco democrático, coincidiendo una inmensa mayoría de cuñas de la misma madera, que la breva durará muy poco, pues se ha exteriorizado y llegado hasta altas esferas los contubernios de los que contando con influencias, creían que todo quedaría en aguas de borrajas.

De ahí que sin reservas, nosotros elogiamos la actitud en que se han colocado negándose á presentar la dimisión los siete comerciantes que quedan en la Junta de Obras del Puerto, cuyos señores ofrecen garantía suficiente para decomponer los planes que alguien perseguía, creando algún refugio de invidiosos de la política activa, que aún no han podido chapar del biberón democrático, municipal ó provincial.

El juego ha sido descubierto, diga en sentido contrario cuanto le de la gana Eco de Levante.

La actitud de Alemania frente á los propósitos belicosos de Francia, han obligado á la vecina República á suspender el envío de fuerzas y á desistir de otros proyectos guerreros, y con tal motivo España seguirá la misma conducta cojando por ahora en la actitud belicosa en que los compromisos del Acta de Algeciras la han colocado.

Y con esta actitud del imperio alemán, renace la tranquilidad en nuestro desgraciado país, porque infinidad de desconsoladas madres enjugarán su llanto, vertido por temor á que sus hijos se los llevarán á la guerra.

La Providencia siempre ha sido justa en todos sus fallos.

Eco de Levante sigue excitando los ánimos con sus provocaciones, sin pensar que pueden ser causa de algún serio disgusto. Anoche al vanagloriarse de la opinión que dice haber dado la Cámara de Comercio sobre el enojoso asunto de la presidencia de la Junta de Obras del Puerto, vuelve á molestar á los socios del Circulo Unión Mercantil en general y á determinados comerciantes en particular, sin pararse á meditar que con ello pone á las dos sociedades de frente y quede esas excitaciones puede venir una explosión de indignación en los ánimos del noventa y cinco por cien de los habitantes de Alicante que reprueban el nombramiento del Sr. Formigón y dar lugar á una manifestación unánime después de la cual, no solo no podría ejercer dignamente esa presidencia su patrocinado gerente, sino que es lógico suponer que tendría que abandonar este país.

Váyase pues con tiento el estimado colega con sus provocaciones, insultos y amenazas.

Francoiso Galabug y Ramón Cuano Ordinarios de Valencia á Alicante y vice-versa

Servicio diario de Valencia á La Encina, en el tren mixto y de La Encina á Alicante, en el tren correo.

Se admiten encargos en todas las estaciones del trayecto.

Paradas.—En Valencia: calle del Lobo, núm. 3.—En Villena: Sorralamala, número 41.—En Alicante: Posada de La Unión.

Salón Novedades

Anoche y con un lleno—de los que por costumbre y á diario suceden en este favorecido Salón—tuvo lugar la despedida de la única y artística pareja de baile Lola Bravo y Trojillo.

Estos artistas después de una labor primorosa—ejecutada por los mismos—el público que concurrió á dicho Salón, premió á dicha pareja con una nutrida salva de aplausos.

Yo por mi parte hago constar que Lola Bravo es una de las mejores «Danseuses» que existen en España y que

con su excéntrico Trojillo forman una pareja muy aceptable, tanto por su elegancia como por su arte.

Ventajosamente han sido contratados para que actúen en el cine «La Paz» de Castellón.

Mis queridos amigos y simpáticos empresarios del Salón Novedades en vista de la buena acogida que el público ha dispensado á tan esplendidos artistas los ha contratado para la temporada próxima.

Mi enhorabuena á tan distinguida empresa por el acierto que han demostrado con esta prueba de ser entendidos empresarios.

¿Ah? se me olvidaba, el angelical y gracioso niño Pepito, fruto de esta pareja, se ha captado las simpatías del respetable y con agrado lo verán hacer sus monadas durante las noches que sus distinguidos padres actúen en este Salón.

Buen viaje les desee en admirador, El Sultán

Nuestro clima

He aquí los datos de meteorología tomados en el observatorio del Instituto de Alicante hoy 12 A Abril de 1911.

Table with weather data: Barómetro 757.7, Termómetro (Seco) 13.0, (Húmedo) 11.8, Viento, N. E. duro, velocidad 625 kilómetros, etc.

Tribunales

Visto el 8 del actual ante el Tribunal Supremo de Justicia el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por doña María Aría y el señor conde de la Algodina, contra la sentencia que dictó la Audiencia provincial de Alicante condenándoles en causa por supuesto delito de adulterio, ha sido admitido dicho recurso.

Los que padezcan dolores de CABEZA, JAQUECAS, dolores de OJOS, NEURALGICOS y dolores MENSTRUALES, no vacilen, tomen

DOLORINA

y se vayan libres de sufrimiento.

La DOLORINA se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerida, empieza á conocerse su benéfico efecto.)

POR SER SUMAMENTE ECONOMICA (con una sola dosis basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de repetir.)

Pídanse en todas las farmacias y droguerías por DOLORINA, una dosis 15 céntimos. Caja de diez, 5 reales.

De venta en principales Farmacias y Droguerías.

Noticias

A divertirse En el correo de mañana saldrá para Murcia, nuestro querido amigo compañero de redacción D. Antonio Navarro, Ousar, desde donde pondrá á nuestros lectores al corriente de los tradicionales festejos que en la vecina capital se celebran, así como una reseña completa de la corrida de toros.

Buen viaje le deseamos al compañero Sr. Navarro, y que se divierta mucho.

Nuevo establecimiento No podemos pasar por otro punto, después de visitar el nuevo establecimiento de comestibles «La Madrileña», que recomendamos al público en general, con

la seguridad de que cuantas personas lo visiten saldrán completamente satisfechas y agradecidas á nuestra recomendación, pues la bondad de los géneros que allí se expenden, unida á la amabilidad de su dueño D. José Sánchez Oandrea, se granjeará muy pronto una numerosa clientela.

La Madrileña, Méndez Núñez, 13

De gran interés para todos

No dejar de visitar el elegante y acreditado establecimiento, Imprenta, Librería y Papelería, de D. Manuel Pastor, establecido en el sitio más céntrico y concurrido de Alicante, calle Mayor, 1 y 3.

En dicho establecimiento hemos tenido el gusto de admirar un excelente y variado surtido, la última palabra en estuches y en papel y sobres que acaban de llegar de Alemania á precios de una baratura increíble.

Esta casa, montada con todos los adelantos modernos de las primeras de España, es la única donde el público puede encontrar cuanto desee en los innumerables artículos que abrazan los ramos de las tres industrias ya citadas.

Diariamente recibe el Sr. Pastor las últimas novedades para complacer á su numerosa y distinguida clientela, y el que acuda á su casa á buscar cualquier objeto, puede tener la seguridad de encontrarlo y de que ha de salir satisfecho.

En artículos de escritorio, devocionarios, participaciones de enlace, menús, recuerdos de comunión, etc., dispone un surtido inmenso, como asimismo en toda clase de obras de los mejores autores nacionales y extranjeros.

Nueva revista

Hemos recibido el segundo número de la ilustrada revista Arte y Deportes que ve la luz pública en esta capital.

En dicho número figuran escogidos trabajos de excelentes escritores.

Defunción

Esta mañana á las diez ha fallecido en esta capital el que fue en vida nuestro estimado amigo, D. Antonio Ocaña-Ocaña.

Descanse en paz el alma del fiado, y reciba su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

La conducción del cadáver tendrá lugar mañana á las diez desde la casa mortuaria, Calderon de la Barca 25.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestra sustituta de la escuela de niños de Santapola doña Rosario Albert Caballero.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas han sido practica las por los señores facultativos de servicio de este benéfico establecimiento nueve curaciones de seis de éstas dióse cuenta al Juzgado.

Guardia para mañana:

De tores: Sres. Benitez y G.eri.

Practicante: Sr. Mi. got.

Entre nosotros El gran cartomano José S. Luna, muy

conocido y apreciado por los alicantinos, tras una labor llena de fatiga, ha conseguido ser aplaudido constantemente por los concurrentes á los cines y casinos de aquellos pueblos que ha trabajado.

Recuerdo muy bien sus grandes dotes artísticas demostradas hace poco en el espacioso salón que posee el café Español.

Luna es artista de verdad, he admirado su labor, la que he aplaudido—conste que no aplaudo nunca sin motivo—con verdadera emoción y me extraña mucho que no sea este gran artista contratado en algún Salón de nuestra provincia.

Sólo me queda decir: Luna exhibete con buena indumentaria y seas más aplaudido.

Ha visitado al señor gobernador civil el comandante del torpedero francés «Zette», fundado en nuestro puerto.

Visitado y os convenceréis

Si no ha visitado usted todavía el gran establecimiento que los señores Espiá, Muñoz y Vidal han abierto en las calles de la Victoria y San Fernando, para usted por allí que no perderá el tiempo. Seguramente encontrará algo que siendo indispensable para su caso le costará más barato que en ninguna otra parte.

Especialmente en todo cuanto se relaciona con la electricidad, es sin duda uno de los primeros centros de España.

En lámparas incandescentes de filamento de carbón, de tantalio y metálicas, hay enormes existencias de las mejores marcas conocidas, y como sus contratos los hacen por muchos millares, pueden vender lo mejor y lo más barato. Por ejemplo: las lámparas de filamento metálico que en todas partes se venden á 3 pesetas las de 16 bujías y 3'25 las de 25, 32 y 50, Espiá, Muñoz y Vidal, las venden á pesetas 2'25 las de 16 bujías y 2'50 las de 25, 32 y 50 bujías.

Vaya la pena de visitar esta importantísima tienda, que honra á nuestra publicación.

Citaciones

El Juzgado de instrucción de esta capital cita á Enrique Carratalá de Jesús, para que comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de diez días con el fin de declarar en la causa que se le sigue por delito de rapto.

El Juzgado municipal de Callosa de Enxarriá cita también á José María Pataño para que comparezca el 22 del actual, para declarar en una demanda presentada por José Ferrándiz.

Militares

Se ha presentado al Excmo. señor gobernador militar de esta plaza, el primer teniente de Ingenieros D. Ernesto Caballero que viene de Madrid.

También se han presentado al excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza los siguientes jefes y oficiales:

Primer teniente de ingenieros don Gonzalo Carratalá procedente de Madrid,

Almacenes de 'La Estrella'

Plaza de Castelar, 3 y 5 (Antes Paseo de Méndez Núñez)

PRECIO FIJO

Especialidad en confecciones y PRECIO FIJO

Levas, sedas, armures, paños, granadinas, fantasía, tapicería, mantillas, trajes, mantelerías, géneros de punto, colosal surtido, abrigos para señora y pelotería. Trajes de caballero y niño, camisería, corbatería, cubiertas, bric-a-brac y piqué gabanes y pellizas para caballero.

Depósito en artículos negros y blancos y del corsé marca O. P. & la Sirene. Grandes talleres de sastrería á cargo del reputado cortador Señor Verdú

Capitán de infantería D. Claudio Durán que se ha despedido para Madrid. Capitán de infantería D. Enrique Robles despedido para Murcia.

Y los alumnos de la Academia de infantería D. Antonio Escudero, D. Mariano Aznar, D. Luis Sánchez y D. José Rosas que han llegado á esta capital con permiso.

«Arte Taurino»

Se ha publicado, alcanzando en Madrid un enorme éxito de venta, el primer número de esta notable revista.

Contiene *Arte Taurino*, entre otros muchos trabajos interesantes una sección de cátedra taurina, con opiniones de Mazzantini acerca del volapié; las tertulias taurinas, la cuestión Bombita Mosquera, informaciones de las corridas de toros, artículos humorísticos etcétera, anunciándose también un originalísimo concurso que ha de llamar la atención.

Arte Taurino está editado á todo lujo en magnífico papel couché, conteniendo 56 fotografías y una artística cubierta.

Felicitemos al querido colega por el estupendo éxito alcanzado.

Precio del ejemplar, 20 céntimos.

Con mucho gusto dejamos establecido el cambio con el ilustrado colega.

León de Oro

No dejes de visitar este establecimiento, situado en la calle Mayor, frente al Pasaje de América.

En él encontrarás el público toda clase de cervezas y aperitivos de las mejores marcas, pero su especialidad son los ricos bocadillos para la salida de cine y teatros confeccionados por un reputado cocinero, á precios económicos.

Se sirven chocolates especiales, la rica leche esterilizada, sandwich de carne y jamón, pescados de todas clases, carnes variadas, los ricos boquerones de Málaga y un sin número de artículos difíciles de enumerar.

Esta casa cuenta con habitaciones reservadas para familias, independientes del público.

Hay conciertos á piano ejecutados por un reputado profesor.

No dejes de visitar esta casa, donde quedaréis sumamente satisfechos.

León de Oro, Mayor, 7, frente al Pasaje de América.

Denuncias

Durante el día de hoy han sido denunciados cinco vecinos por infringir las Ordenanzas municipales.

Torpedero francés

Se halla condeado en nuestro puerto, el torpedero francés «Zette».

Botijo á Murcia

Esta mañana á las ocho han llegado 660 botijistas de Madrid, que van á presentarse á las grandes y magníficas fiestas de Murcia.

Relampaguito

El diestro Relampaguito que quedó ayer admirablemente en la corrida celebrada en Barcelona á beneficio de la Asociación de la Prensa, llegará el sábado á Murcia, acompañado de su apoderado nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Saturnino Vicetto (Letras).

Viajeros

Hoy han llegado por distintas vías férreas, los viajeros siguientes: Por la de M. Z. A., 308. Por la línea de Murcia, 420.

Por desobediente

Severino Ochoa Calatayud, que es un hombre al parecer de armas tomar, tuvo la osadía, ayer tarde de promover un fuerte escándalo en el paseo de Méndez Núñez y al intervenir el guardia de Seguridad número 29, empezó á desobedecerle y amenazarle.

Conducido á la Inspección de Vigilancia, en donde quedó detenido; dando conocimiento al Juzgado de Instrucción.

Nuevo colega

El martes próximo, 18 del actual, aparecerá en esta capital, el primer número de la revista semanal ilustrada que llevará por título *El Espectador*. Anguramos al nuevo colega muchas prosperidades.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Espárragos, Sobresuecos, Esternones, Moletas y Vejigones, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia), 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también á Ptas. 3.50 el bote. Urubita 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Telegramas

(De nuestro corresponsal en Madrid)

DE MADRID

¿Alemania se impone?

Dicen de París que las potencias sig-

matarias del acta de Algeciras, han dirigido una Nota colectiva á los gobiernos de Francia y España, diciéndoles que no eren llegado aun el caso de que tengan que intervenir ambas naciones en Marruecos de modo armado.

Esta Nota ha sido escrita á instancias de Alemania, que desde que se inició el conflicto, ha venido manifestándose contraria á toda intervención.

Grandísimo efecto ha producido entre las potencias la antedicha Nota.

Tropas preparadas

En Córdoba se ha formado un escuadrón de cien plazas, con veteranos escogidos, para marchar á África.

Se encuentra preparado para salir con dirección á Melilla el regimiento de caballería de Sagunto.

Los nuevos presupuestos

El ministro de Hacienda ha pedido á sus compañeros de gabinete, que activen la confección de los presupuestos de sus respectivos ministerios con objeto de poder leer el presupuesto general en la primera sesión hábil de Cortes.

Del Parlamento á la calle

Se da como seguro que la campaña revisionista empezará á la mayor brevedad en todas las provincias de España.

OSTRAS FRESCAS

Llegadas regulares hasta fin de Abril.

PRECIOS

Servidas á domicilio y con limón.
BLANCAS DE AROACHON
Primeras gordas finas, 1'60 ptas. docena.

Medianas idem, 1'10 id. id.

VERDES DE MARENNES

Una clase solamente. Gordas finas 1'60 ptas. docena.

Se sirven en el establecimiento al mismo precio.

Vinos blancos especiales para ostras.

Especialidad en cervezas del país y extranjeras, servidas siempre frescas.

Maison Française.—Paseo de los Mártires, 52.—Alicante.

BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Casa Central en CARTAGENA

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Olesa, Caravaca, Melilla, Huelva, Yecla. Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas de mundo.—Descuenta letras y cupones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.

Horas de caja: Mañana, 9'30.—Tarde, 3 á 4

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista, 1 por 100 anual.

Cuentas corrientes disponibles á 8 días, 1'25 corrientes por 100 anual.

Cuentas corrientes disponibles á 30 días, 1'50 por 100 anual.

Imposiciones á fecha fija, 3 por 100 anual.

Abona á sus imponentes intereses á razón de 3 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

PESETAS

Saldo anterior...	14.560.728,26
Imposiciones durante la semana...	521.114,89
Suma...	15.081.843,15
Reintegros...	433.065,89
Saldo...	14.648.777,26

Cartagena 8 de Abril de 1911

Chic Parisien

CORSETE Y VESTIDO DE JOSEFA PEIRO ALICANTE: Plaza de Castelar, 1.—CASA EN VALENCIA: Plaza de Mariano Benlliure, 5, principal.



Esta acreditada casa acaba de recibir los modelos más elegantes en diversas formas, en especialidad los de forma recta con ligas desde 5 pesetas en adelante. Esta casa confecciona el elegante y especial corsé ENA tan recomendado para las señoras obesas y delicadas del estómago. Este corsé tiene propiedades especiales por su elegancia y comodidad.

Especialidad en fajas ventrales de todos tipos y formas á medida y á capricho de las señoras.

Siempre los últimos modelos. PLAZA DE CASTELAR, núm. 1

¿Quiere usted beber sin miedo?

En el elegante y oriental kiosco de

Tomás Casanova

Plaza de Castelar

se sirven los más renombrados refrescos y aperitivos con agua filtrada y esterilizada por el filtro más moderno que se conoce sistema

NORDMEYER-BERKEFELD

A pesar de estas ventajas higiénicas que el Sr. Casanova ofrece al público, los precios de dichas bebidas son los mismos de siempre.

Hay que ir á beber al kiosco Oriental.

Plaza de Castelar. A la entrada del

Paseo de Méndez Núñez

CONSTRUCCIÓN de CHALETS

hoteles, artísticas casas de campo, blanqueos y arreglo de fachadas y todo lo concerniente al ramo de albañilería en mayor ó menor escala

Razón: Guardiola, 18, bajos (Barrio de Benalúa).—Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, R. COSTA

Habiendo terminando la preciosa novela de CAROLINA INVERNIZIO

AL BORDE DEL ABISMO

en el número próximo empezaremos á publicar la segundaparte de la misma que se denomina

LAZO FUNESTO

quedando así satisfecho el interés que han despertado entre los lectores de la anterior novela, los acontecimientos que allí se suceden, descritos con la galanura y talento que tan notable escritora sabe dar á sus novelas.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALOBIRO
Salud — Fuerza — Vigor



Tónico constituyente a base de Nalasa y Achaal. Resulta soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimientos, anemia tísica, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.
El MIOGENOL se abre paso por los obstáculos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le ha reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes y en los ancianos. — El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortalece. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías. Depósitos: Viuda de Soler, plaza de San Cristóbal y Gómez Mora, Mayor.

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un empujador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser fácilmente obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 6 Depósito:

En Alicante: Farmacia de Aznar Plaza de Isabel II, esquina Blasco. Farmacia F. Gómez Mora, Mayor 22. — En Denia: Farmacia de Francisco Comerma, Calle del Mar, 14. — En Elda: Farmacia de Luis. — En Novelda: Farmacia de Federico González Aznar Juan Amat, Plaza de la Constitución. — En Elche: Farmacia de Gabriel Ruiz.

ESTÓMAGO E INTESTINOS
El único medicamento sin aditivos que cura las acedias, dispepsias, gastritis, catarras y úlceras de los intestinos, el estómago y el hígado. Vómitos y diarrea. Varios y crónicos. Precio a la botella de 10 pesetas. En todas las farmacias.
Caja de 10 pesetas.
Vendedores que han obtenido más de 30 años.
Por un real más se remite a todos puntos: Madrid, Suroeste, 2, y puntos intermedios.
DE FARMACIA SASTRE Y MARQUÉS
Calle de San Mateo, 19, BARCELONA



Anemia

VINO DE OSTRAS DEL DOCTOR SASTRE Y MARQUÉS

Premiado en la Exposición Universal de París 1900

El mejor de los tónicos conocidos, preferentemente recomendado por su eficacia en las convalecencias de todas las enfermedades, especialmente en la anemia, clorosis, histerismo y en todas las que se hayan disminuido el apetito por notable que sea.
Lo recomendamos muy eficazmente.
Hospital, 109 y Cadena, 2. — BARCELONA

PLATERIA DE FRANCISCO ORTIZ Y PASTOR 5, Mayor, 5. Alicante
Se fabrican por encargo todos los artículos que comprende el ramo. En este establecimiento encontrará el más bello y variado surtido en todo lo que se hace al ramo de platería.

IMPRESA de **Rafael COSTA**

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud. Membreros, facturas, esquelos mortuorios, cartelería, billetes y todo lo concerniente al ramo tipográfico.
Plaza de las Monjas, 5, Alicante

LA AUSTRIACA
FABRICA DE GASEOSAS
de Juan Santamaría

LIMONADA ESPUMOSA
LA MEJOR QUE SE FABRICA
Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON esterilizada con el filtro PASTEUR.
Agua de Mondáriz artificial, preparada con el Agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el Agua de Mondáriz natural.
Zaragoza, 1 y Llorna, 2. — Alicante
— SERVICIO A DOMICILIO —

DISPONIBLE

PIANOS Y PIANOLAS, ARMONIUMS Y MANUBRIOS
MARCAS LAS MEJORES DEL MUNDO
Erard, Pleyel, Gaveau y Bord de París. Marcas del País
R. Bastida y Chasaine Freres
ALQUILERES
Calle de Bailén, número 4, bajo. — ALICANTE